



Los bufetes están desarrollando y utilizando tecnología predictiva capaz de responder a problemas legales complejos.

Inteligencia artificial para bufetes 4.0

Algoritmos capaces de predecir el resultado de un juicio. Los despachos de abogados están experimentando una auténtica revolución digital, con el desarrollo de tecnología inteligente propia que obliga a revisar los pilares tradicionales del negocio.

Sergio Saiz

“La aplicación de las nuevas tecnologías en la gestión y el funcionamiento de los despachos sigue siendo el gran reto del sector. Cuestiones como la robotización o la automatización de los procesos de gestión, en busca de ahorro de tiempo y mejora de la calidad de servicio, van a marcar la pauta en el sector legal a medio plazo”. Estas palabras de Fernando Vives, presidente ejecutivo de Garrigues, definen el gran reto que afrontan los bufetes: la transformación digital ligada a la inteligencia artificial.

Existen infinidad de informes, estudios y gurús que predicen que los robots acabarán por sustituir a los abogados –como a muchos otros profesionales–, al igual que otros tantos concluyen de forma rotunda que no habrá tal debacle y que ninguna máquina podrá sustituir la experiencia y análisis subjetivo de un buen letrado. Pero en lo que coinciden todos es en que la inteligencia artificial sí supondrá el fin de los trabajos estandarizados que requieren una ingente cantidad de mano de obra. Es el caso, por ejemplo, de la revisión de documentos.

Aunque todavía hay firmas en las que se está discutiendo

Con sello ‘made in Spain’

Aunque gran parte de la tecnología inteligente aplicable al sector legal se ha desarrollado en inglés y exige un esfuerzo adicional para ser utilizada en español, existen desarrollos propios en nuestro país que suponen una diferencia competitiva para los despachos que los han diseñado e implantado en sus estructuras. Es el caso, por ejemplo, de Data Forecast, una solución tecnológica ideada por el bufete español Ecija y que permite predecir, con un porcentaje cercano al 90%, el riesgo sancionador en materia de protección de datos. Esta herramienta toma como base la información publicada tanto por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) como por el Centro de Documentación Judicial (Cendoj). El algoritmo, además de analizar y procesar la información, identifica el riesgo y es capaz de estimar el importe de la sanción e, incluso, el plazo estimado de resolución. Otro ejemplo es la plataforma diseñada y patentada por Chávarri Abogados, que a partir del análisis de *big data* sobre la actividad de los juzgados es capaz de predecir cómo evolucionará un expediente y prevenir así incidencias para acortar hasta en más de un 30% los plazos de resolución.

sobre la idoneidad o no de contar con herramientas en la nube, estar presente en redes sociales o que sus abogados cambien el bolígrafo y el papel por una *tablet*; ésta fase ya ha pasado y el debate llega tarde. El presente, y no sólo el futuro, está ya en la inteligencia artificial, el gran reto del sector para 2018.

Las firmas anglosajonas llevan ventaja. No sólo por su mayor cercanía geográfica a entornos emprendedores y

La mayoría de los bufetes en España trabaja con algoritmos de gestión inteligente de documentos

Proyectos internacionales

A nivel internacional, el desarrollo de inteligencia artificial más conocido es *Watson*, un sistema creado por IBM capaz de responder con precisión a cualquier pregunta. En el sector legal, ya se está implantando. Por ejemplo, Dentons, en colaboración con el gigante informático y un grupo de estudiantes de la Universidad de Toronto, ha diseñado Ross Intelligence, una herramienta que da respuesta a las preguntas de los abogados, reduciendo así el tiempo que un letrado utiliza en documentarse para un caso. Y aunque sólo es cuestión de tiempo que estas iniciativas lleguen a España, algunos de los grandes despachos anglosajones ya utilizan las herramientas de inteligencia artificial en nuestro país. En algunos casos, los proyectos incluso han sido liderados o implantados en España antes que en otras jurisdicciones. Es el caso, por ejemplo, de Margin Matrix, desarrollado por Allen & Overy en colaboración con Deloitte. Esta herramienta, a través de un análisis jurídico y un proceso de redacción automatizado, permite reescribir contratos para que las entidades financieras se adapten a la nueva normativa sobre garantías del sector.

tecnológicos, como Silicon Valley, sino también por el idioma, ya que uno de los problemas es que la mayoría de los desarrollos tecnológicos de este tipo están diseñados en inglés, lo que obliga a las firmas nacionales a hacer un esfuerzo a la hora de adaptarlos al español. Aun así, en el mercado nacional ya se encuentran ejemplos de tecnología *made in Spain* de lo más sofisticada, por ejemplo, capaz de predecir el riesgo de

que una compañía sea sancionada y el importe de la multa.

Actualmente, el foco del sector está en la gestión de documentos. Prácticamente, todos los grandes despachos que operan en España están incorporando o trabajando con herramientas como *Luminance*, desarrollada por la Universidad de Cambridge, cuyo objetivo es analizar información a gran velocidad, agilizando así el trabajo de los abogados.

También se emplean algoritmos capaces de transformar las bases de datos en textos inteligentes que facilitan la producción de documentación personalizada. Y esto no es exclusivo de las grandes firmas, ya que el desarrollo de este tipo de software ha impulsado la aparición de *start up* que ofrecen a precios muy competitivos y *low cost* algunos servicios legales, como la redacción de contratos.

Esta revolución implica un gran reto para el sector: compensar la mayor inversión en tecnología con un incremento de la competencia y presión en los precios. La buena noticia es que también supone una oportunidad, al menos, para los que más rápido y mejor se adaptan a este nuevo escenario, ya que el trabajo también crece. De hecho, el 60% de los departamentos legales de las grandes empresas están contratando apoyo externo para funciones que antes hacían de manera interna, según una encuesta realizada por la Association of Corporate Counsel. Ya no se trata sólo de contratar asesores para los asuntos más complejos, sino que también, por una cuestión de eficiencia y costes, las compañías están externalizando las tareas más rutinarias y de poco valor añadido, como la revisión de contratos.